

ADMINISTRACION GENERAL.

CALLE DE LAS PIEDRAS NUM. 47.

SUSCRIPCION MENSUAL— 25 PESOS.

NUMEROS SUELTOS 2 PESOS.

LA CRONICA.

REDACTOR EN JEFE.

D. JUAN RAMON MUÑOZ.



ULTIMAS FECHAS.

Table with columns for EUROPA and AMERICA, listing cities and dates.

ALMANAQUE.

Hoy 6—S. Norberto Obispo y Sta. Paulina martir.

CORREOS Y DILIGENCIAS

PARA EL INTERIOR.

Para la Guardia de Lujan. CORREOS—Los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

Zarate, Arco y Arceifes.

CORREOS—Los 10, 20 y 30 de cada mes. Mensajerias Argentinas—7 y 21.

Para Cañuelas y Lobos.

Mensajerias Argentinas—4, 12, 20 y 27. Navarro, Chivilcoy, Multas y Bragado.

San Isidro, San Fernando y Conchas.

Todos los dias a las 8 de la mañana. Para Barracas y la Boca.

EXTERIOR.

VENEZUELA.

Hacia estragos en Valencia y Caracas la viruela. En esta última ciudad no habia ya camas que dar en el hospital de virulentos.

Estado Oriental.

—LAS FUERZAS ALIADAS—Nos informan que en el último paquete vinieron órdenes del Janeiro determinando que marchase para Rio Grande toda la fuerza de caballeria (1,000 hombres) de guardia nacional.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

El Presidente de la Cámara de Senadores. Buenos Ayres, Mayo 29 de 1854. Al Poder Ejecutivo del Estado.

SECCION OFICIAL.

COLECTORIA GENERAL.

El infrascripto tiene el honor de dirigirse al Sr. Ministro de Hacienda manifestándole, que es inmensa la cantidad de efectos que de reembarco sigue para los puertos del Uruguay.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, mayo 22 de 1854. Como uno de los medios mas eficaces para hacer desaparecer cuanto antes el inmenso contrabando que se hace por las costas y puertos del Uruguay, el Gobierno ha resuelto ordenar al Colector general haga saber a los empleados de las receptorias que la estabilidad en sus destinos depende de la pronta desaparicion del contrabando.

GUATEMALA.

Poco importantes son las noticias que podemos dar á nuestros lectores acerca de esta República. Las últimas Gacetas que recibimos, publican dos decretos algo notables: el uno señalando los derechos de tonelada (4 reales) y los buques que fondean en los puertos del Norte de la República.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Mayo 22 de 1854. El Gobierno encuentra inconvenientes para introducir en la nueva ley de Aduana la innovacion que solicita el Sr. Colector General en su nota de 16 del corriente.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Mayo 22 de 1854. El Gobierno ha acordado en esta fecha que el Colector General remita mensualmente á todas las Receptorias y Sub-Receptorias del litoral, una planilla de los aforos que se hayan hecho en el mes concluido en la Aduana de Montevideo.

SAN SALVADOR.

La gaceta del 23 de Diciembre consagra un extenso y razonado artículo al elogio de la administracion del Sr. Dueñas, describiendo el estado próspero y pacífico en que este Sr. deja al país al bajar honrosamente de la silla presidencial para cederla al Sr. San Martín.

FOLLETTIN.

MARGARITA DE BRINVILLIERS.

[Continuacion.]—Empieza en el num. 42. dijo Mr. Picard con ironia. —Pero sabéis muy bien que soy mayor-domo de mi parroquia, y á mas un hombre honrado...

IV. El Convento.

En una inmensa sala formada de arquerias góticas, adornada de cuadros de santidad, aclarada por ventanas enormes y guarnecidas de vidrios de color, se encontraban sentadas sobre una banca de madera tres jóvenes vestidas con el hábito de las hermanas de la visitacion.

Esenead hermanas mias, lo que me escribiste este respecto mi hermano, uno de los mas bellos y mas amables oficiales del regimiento de Tracy.

—Te he prometido en mi anterior, querida Amelia, referirte una historia sorprendente que se liga á la de los mas famosos vengadores de París—Será talvez demasiado prollojo, pero te cumpliré mi palabra.

Al poder Ejecutivo del Estado.

Buenos Ayres, Junio 2 de 1854. Librense las ordenes correspondientes para la eleccion en el dia 11 del corriente de cinco Representantes que corresponde elegirse por la ciudad y uno por la segunda Seccion de Campaña, redactándose al efecto el decreto acordado; acúese recibo, y publíquese.

Al poder Ejecutivo del Estado.

Buenos Ayres, Junio 3 de 1854. En virtud de lo que ha espuesto la Honorable Cámara de Diputados en 2 del presente, el Gobierno ha acordado y decreta: Art. 1.º El Domingo 11 del corriente, se procederá en la ciudad á la eleccion de cinco Representantes en subrogacion de los Dres. D. Mariano Acosta, D. Daniel Cazon, D. Miguel Esteves Sagui, y ciudadano D. Leopoldo Lanúz, que han sido doblemente electos por la Ciudad y por la Campaña; y del Dr. D. Ventura Bosch que ha sido electo Senador por la Ciudad y por la 2.ª Seccion de Campaña; habiendo optado D. Mariano Acosta por la 3.ª Seccion de Campaña, D. Daniel Cazon por la 5.ª Seccion de Campaña, D. Miguel Esteves Sagui por la 6.ª Seccion de Campaña, y D. Ventura Bosch por la 1.ª Seccion de Campaña.

DOCUMENTOS HISTORICOS.

(Conclusion.) Señor D. José Maria Paz. Santiago de Chile, Octubre 22 de 1841. Mi apreciado amigo y compañero: Toda la oficialidad y tropa, á una voz me contestaron, que ellos se habian decidido á acompañarme hasta morir conmigo ó salvar la Patria, que por consiguiente ninguno me abandonaba pues preferian morir con migo en la cordillera. ¡No pude menos que conmovirme al ver tanta decision! Pero no siendo bastante las repetidas instancias que les hice para que se volvieran, tuve que continuar la marcha con todos ellos durante toda la noche.

con cuero todas las reses y llevase cada hora la carne asada que pudiese pues de allí adelante no había ya mas que Cielo y nieve. Después de dejar ordenado todo esto, me adelanté con mis ayudantes y algunos ciudadanos del Escuadrón Mayo, con el objeto de mandar desde los Andes á Aconcagua todos los auxilios posibles, y habiéndome llegado ya á pié á la casucha del pié de la Cordillera por no ser posible que los caballos penetrasen en la nieve, ya al cerrar la noche del 28 me encuentro dentro de la casucha á mi buen Coronel Baltar.

Le aconsejo á Vd. mi amigo que fué necesaria toda mi calma para no haberlo mandado amarrar allí, el que sabiendo luego que yo conducía las comunicaciones que había mandado de Uspayata con mi secretario, al cual alcancé por haberse él llevado los baqueanos, tuvo la impavidez de ofrecérseme para conducirlos inmediatamente; y como yo conociese que ninguno sería mas solícito que él para correr, se las confió inmediatamente y partió al instante dejándome uno de los baqueanos.

A poco rato llegaron cinco peones de Aconcagua, mandados por Sarmiento, con un gran saco cada uno á cuestas, llenos de pan, azúcar y yerba, cueros para forrar los pies de la tropa y algun charque y cebollas. Yo tomé un pan para cada dos hombres de los que me acompañaban, y quedándose con uno de los peones para que me sirviera de guía, hice pasar los demás con toda la prebiación al encuentro de las divisiones, dándole una orden para que se distribuyesen proporcionalmente entre las tres divisiones. Serían las 12 de la noche cuando el baqueano arribando á la casucha me dice: "Temporal tenemos, señor." Al oír yo este anuncio dije á mis acompañantes que estaban tendidos: "¡Marchar cobardes, antes que se nos imposibilite mas la subida y me puse en marcha con la aprobación del baqueano. Algunos de mis acompañantes habían hecho los dormidos, quedándose, y tubieron que arrepentirse después. A mi sobrino el Coronel Alvarez que iba herido, le habían conservado el caballo con mil trabajos sus dos ordenanzas, é igual diligencia había practicado un ciudadano del Mayo y fueron los dos únicos que llegaron á Aconcagua con sus caballos.

A poco andar comenzó á descender sobre nosotros una abundante lluvia de copos de nieve, y cuando salíamos á la cima de la cordillera ya de día, yo que iba en cuerpo me quedé helado de medio cuerpo y sin movimiento, pero á fuerza de fricciones que me dió el baqueano volví en mí y me llevaron con trabajo á la 1.ª Casucha. Allí se encendió fuego con las casacas de algunas tercerolas, y después de haber tomado algunos mates mandé continuar la marcha después que hice pasar los nuevos peones que recibí con prohibiciones mandadas por Sarmiento y el Gobernador de Aconcagua á Santa Rosa de los Andes, y á fuerza de constancia y empeño logré desender hasta la Casucha de la punta de la agua ya al cerrar la noche; mas algunos que se habían adelantado de mi comitiva alcanzaron allí nuevamente al Coronel Baltar, quien así que lo vio se largó á espeta-perro antes que yo llegara y mandó para su amigo el Coronel Peñañoza un caballo enillado y algunas prohibiciones de que se había allí prohibido de los varios vivanderos que iban ya al encuentro del ejército. El resultado fué que el 1.º de Octubre llegué yo á la Guardia Vieja que está ya al otro extremo de la cordillera, ya muy caida la tarde, pero sin ver todavía mas que cielo y nieve.

Allí me encontré con nueve ó diez peones cargados de viveres y cueros para los pies, que me mandaban de Aconcagua el Gobernador Cufre y D. Domingo Sarmiento, y con una porción de vivanderos que iban al encuentro de las tropas con la noticia de que iban bien pagos. A la media noche empezó á caer la nieve en abundancia, en tal extremo que el patio de la casa tenia mas de una vara de elevación, con cuyo motivo empezaron los peones á desanimarse de pasar

España ó de Italia: esto es al menos lo único que se ha podido obtener de su viejo administrador, sordo, obtinado, casi ciego, y enteramente devoto de su ama.

"Cuando Mr. Picard se retiraba, después de haber rejí trado todos los papeles al pasar por la casa de Mr. Caumont, percibí el crinado de Mr. Breuille (Saint-Croix) habiendo querido corromper á los sirvientes de Mr. Caumont á fin de inducirlos á mezclarse cierto espíritu en el vino de su amo. Mr. Picard hizo prender á Lachausé (por que este era su nombre), y lo envió á Carcelitas.

"Este miserable sin duda esperanzado en salvar de la muerte, descubrió á la Marquesa y á Saint-Croix, pero no le sirvieron sus revelaciones; el 4 de marzo de 1673 fue arrastrado vivo con horrible algazara de las verdeleras de la plaza de Creve.

"En los momentos en que te escribo está el Señor Marques de Brinvilliers en la cárcel por haber querido vengar el honor de una joven *Eulalia*, actriz del teatro du Petit-Borbon—

... Para encerrarse en un convento de

con sus sacos al encuentro de las divisiones, así que amaneció. Yo que consideraba el conflicto en que se encontrarían con el temporal mis pobres tropas, reuní de entre mis ayudantes y demas ciudadanos que me acompañaban mas de doscientos pesos fuertes y les pagué otro tanto que lo que se les había dado en Aconcagua y los hice que pasaran aumentando algunos peones mas con viveres que compré á los vivanderos y los despaché continuando yo mi marcha hasta Sta. Rosa de los Andes, y solo dos ó tres leguas antes de llegar á dicho punto logramos ver ya los árboles y algunas peñas sin nieve.

Se pasaron cinco dias sin tener la menor noticia de las divisiones, sin embargo de los facultativos y demas enviados que había mandado el Gobierno al encuentro de ellas. Por fin empezaron á llegar habiendo perdido una porción de hombres unos las mañanas, otros los pies, y varios la vista y pereciendo mas de 16, pero felizmente fueron todos asistidos con el mayor esmero por todo el vecindario y socorridos por órden del Gobierno, hasta que lograron reponerse y fué entonces que dispuso el Gobierno que se disolviese la fuerza y se internasen todos á buscar trabajo. Así terminó, mi amigo, la campaña del 2.º Ejército Libertador. — ¡Quiera el Cielo que la del suyo termine dando la libertad á nuestro desgraciado pais! Estos son los restos de su mas afecto amigo y compañero—

Gregorio Araoz de la Madrid.

**Fé de erratas.**

En la página primera, columna segunda, línea 21 donde dice una línea, léase "una línea y media".

En la misma columna, línea 29, donde dice de la columna, léase "de la columna".

En la línea 37 del mismo artículo, en vez de Mora y Lagos, léase "Maza y Lagos".

Una línea mas abajo, donde dice, con que de sorpresa ocupé la columna, debe decir, "cuando de sorpresa se ocupó la columna".

En la última línea de la misma columna, en lugar de para Santa María, léase "por Santa María".

En la tercera columna de la misma página, línea 9 donde dice, y comprometiendo por la Patria, debe decir "y comprometiendo por la Patria".

En la línea 20, en lugar de Aconcagua, debe decir "Aconcagua".

Una línea mas abajo, donde dice Emaran, léase "Guzan".

En la línea 27 de la misma columna donde dice, queda encargado del Gobierno, léase "que quedase encargado del Gobierno".

En la línea 48 de la misma columna, donde dice Orbe, Pacheco y Aldao, léase "en que Orbe, Pacheco y Aldao".

Línea 50, donde dice prendido, léase "prendado".

Dos líneas mas abajo, en vez de y me conviene con el mismo, debe decir "y me conviene con el mismo".

En la cuarta columna, línea 11, donde dice data el día, léase "data el día".

En la línea 32, donde dice, se la discusión de la guerra, léase de la "discusión de la guerra".

En la quinta columna, línea 24, donde dice y me fue preciso parar 4 dias, léase "y me fue preciso parar 4 dias".

En la penúltima línea de la segunda página, donde dice el chumorro léase "el chumorro".

En la línea 37 de la tercera columna donde dice patas de cañon con motivo léase, "patas de cañon con motivo".

Diez líneas mas abajo donde dice hizo conocer, léase "hizo conocer".

En la línea 30 de la misma columna, donde dice se podía entender, léase "se podía entender".

En la cuarta columna línea 28 donde dice y el segundo, léase "y el segundo".

En la línea 26 de la misma columna donde dice, el alborado que la tenía al frente, léase "el alborado que la tenía en su frente".

En la línea 85 donde dice del fuerte de artillería, léase "del fuerte de artillería".

En la quinta columna de la misma página, línea 4 donde dice en rotunda, léase "en rotunda".

Línea 11 de la misma columna, donde en vez de decir, léase "decir".

Una línea mas abajo donde dice por la declaración de guerra, léase "por la declaración de guerra".

**LA CRONICA.**

BIENVENIDAS, JUNIO 6 DE 1851.  
D. Félix Frias

Calumniando á su Patria y á la América en general.

I.  
Desde la capital de las letras, y con la pluma del historiador y del moralista, un escritor argentino, D. Félix Frias, acaba de dirigir un violento ataque contra su patria, y en general contra los pueblos de la América española.

Por mucho que respetemos la alta capacidad del Sr. Frias y la reputación que por medio de sus escritos ha sabido granjearse, con especialidad entre el clero y entre los legitimistas y conservadores de todas partes:

España ó de Italia: esto es al menos lo único que se ha podido obtener de su viejo administrador, sordo, obtinado, casi ciego, y enteramente devoto de su ama.

"Cuando Mr. Picard se retiraba, después de haber rejí trado todos los papeles al pasar por la casa de Mr. Caumont, percibí el crinado de Mr. Breuille (Saint-Croix) habiendo querido corromper á los sirvientes de Mr. Caumont á fin de inducirlos á mezclarse cierto espíritu en el vino de su amo. Mr. Picard hizo prender á Lachausé (por que este era su nombre), y lo envió á Carcelitas.

"Este miserable sin duda esperanzado en salvar de la muerte, descubrió á la Marquesa y á Saint-Croix, pero no le sirvieron sus revelaciones; el 4 de marzo de 1673 fue arrastrado vivo con horrible algazara de las verdeleras de la plaza de Creve.

"En los momentos en que te escribo está el Señor Marques de Brinvilliers en la cárcel por haber querido vengar el honor de una joven *Eulalia*, actriz del teatro du Petit-Borbon—

... Para encerrarse en un convento de

te de la Revolucion ha habido allí, como en muchas partes, una orgia de libertad que dura todavía."

¡He aquí la sangrienta pincelada con que el escritor francés, aceptado por el Sr. Frias dibuja nuestra situacion y pone en duda la heroicidad y grandeza de las *discusiones de Junio*, la heroicidad y grandeza de la *Revolucion del 11 de Septiembre*, la grandeza y la heroicidad de la resistencia de Buenos Ayres, en donde segun el Sr. Frias, y su ahijado reina todavía una orgia de libertad!

Lo mas gracioso de todo es que, el que tan violentamente nos ataca parece fundar su juicio en la liberalidad de nuestras opiniones. "Habia en Buenos Ayres dice con gran asombro, un diario que reclamaba la libertad ilimitada de la prensa, el derecho de libre reunion, y el impuesto sobre el capital ¡Y á esto llama el Sr. Frias ó el escritor á quien copia, orgia de libertad!"

No nos toca entrar á defender la marcha seguida por los estados de Méjico y Nueva Granada, y si respecto del primero tenemos el sentimiento de convenir en que la revolucion perpetua en que ha vivido y el espíritu ambicioso y dominador de poderosos vecinos comprometen seriamente su existencia política é independiente, no aceptaremos de ninguna manera lo que los partidarios del *jesuitismo militante* dicen de la Nueva Granada, á quien vemos marchar con paso firme en la carrera de la libertad y del progreso. No; la Nueva Granada, no ha desdichado tan abajo como Méjico, ni su situacion es tan desconsolante que merezca las sangrientas acusaciones que se le dirigen.

El Sr. Frias, después de copiar al crítico francés, prosigue—

"Nos hemos emancipado del despotismo español; pero nos hemos emancipado tan bien de todo respecto á la autoridad, de la fe, de Dios, del amor de sus mandamientos, de las virtudes domesticas y de las virtudes publicas, del buen sentido y de la moral, de la ley y de la justicia....."

"Los americanos del Sur lo hemos perdido todo, todo: HASTA EL HONOR"

Difícil es pensar que el Sr. Frias, ni ninguno otro escritor americano, cuya imaginacion no se halle tiranizada por doctrinas esencialmente intolerantes ó exclusivistas, haya podido decirse á estampar tales proposiciones y á desmenuar á los pueblos de América y á su misma patria de lo último que las naciones como los individuos sacriticen su honor.

El Sr. Frias no ha meditado sin duda sobre el significado de sus palabras; no ha pensado toda la gravedad de sus acertos, y ciego en su proposito de acusar á la América española de lo que el llama su falta de *religión*, ha llevado su temeridad hasta negarle, no solo su moralidad, su justicia y su respecto á la ley de Dios, sino su honor que el Sr. Frias, en voz bien alta é inteligible, y con todo el aplomo de la certidumbre, declara que hemos perdido los Americanos.

No; el Sr. Frias se equivocó deplorablemente al opinar de esta manera respecto de la América y en especial respecto de su patria; una y otra le han de tomar precisamente cuenta de sus inculpaciones exageradas.

A donde estan los hechos que autorizan al Sr. Frias para decir que hemos renunciado á todo sentimiento de justicia, á todo respeto á la fe de Dios y al poder de la autoridad, á la moral pública y privada, al honor en fin!

En los heroicos esfuerzos hechos por conseguir la libertad?

En las ingratas é inevitables luchas en que después de emancipados caimos antes de asegurar un órden regular de gobierno?

En las frecuentes apariciones de esos genios maleficos que, con su vara de hierro, han caido muchas veces sobre los pueblos fatigados, aprovechándose de su *embriaguez de libertad* para sujetarlos á la dicha de la tiranía?

En los nobles esfuerzos hechos por hombres grandes como Rivadavia para plantear instituciones quizá demasiado avanzadas pensando que seria una carta—entre tanto creo que hemos ballado un gran secreto!

—Un gran secreto!

—Si, hermanas mías; esa extranjera que parece tan triste, tan resignada, tan devota no es otra.....

—Pues bien!

—Corranos, corranos! allá viene!...

Sor Margarita entró seguida de un personaje de 35 á 40 años, de una talla comun, de facciones nobles y delicada, ojos vivisimos, y vestido con el elegante hábito de los abates.

—Dais que tenéis necesidad de esta comigita á solas? dijo Sor Margarita sentándose en su escaño.

—¡, hermana.....

—Hablad pues, que ya os escucho.

—E-tais bien segura de que nadie os acercará á interrumpiros..... Cerrad os luego esas puertas y esta ventana, por que si nos escuchasen, dijo entredientes el abate, todo seria perdido.....

Sor Margarita se levanto, corrió á cerrar las dos puertas y la ventana, y volvió á sentarse cerca del abate que miraba y remiraba

para el estado moral de los pueblos de la América; pero grandiosas y habiamente combinadas?

En nuestras luchas incansables por sacudir el peso de una tiranía opresiva y bárbara? Respóndanos el Sr. Frias.

**Documentos Históricos.**

Por un olvido involuntario dejamos de publicar á la cabeza de los documentos históricos cuya lectura hemos recomendado y que hacen relacion á las campañas del 1.º y 2.º ejército libertador, la carta con que el Sr. General La Madrid se sirvió remitirnoslos. La publicamos en seguida, poniendo al pié una fé de erratas que se han deslizado en la publicación de la 1.ª parte, es decir en nuestro núm. 50.

Señor D. Juan Ramon Muñoz.

Mi estimado amigo y compatriota:

Registrando mis papeles para arreglarlos, he encontrado varios oficios de la Comision Argentina en Chile, una carta del General Pedernera sobre el trájico y desgraciado fin del benemérito y distinguido General Lavalle, y el borrador de la larga carta que diriji, por duplicado, al Sr. General D. José María Paz desde la Capital de Chile; creyendo que tanto aquellos documentos como el último que puede servir de parte de aquella memorable campaña de Cuyo, que ha quedado relegada al olvido, pueden ser útiles algun dia para la organizacion de nuestra historia, me decidí á presentárselos para que haga de ellos el uso que le parezca. Debo advertirle que muchos de los bravos que asistieron á esa memorable campaña se encuentran todavía con el fusil al hombro, sin que yo, su jefe, haya podido hasta el dia, no digo hacerles conceder su baja, pero ni aun que se me conceda el permiso de acercarme de esos valientes soldados para que me acompañen, como lo han deseado muchos.

Gregorio Araoz de la Madrid.

Junió 1.º de 1851.

**hascomus.**

Correspondencia de la Crónica.

Mayo 28 de 1851.

Querido amigo:

Es verdaderamente una dulce tarea la que me tomo de escribir de Vd.; los *Hechos Locales*, generalmente tan incipidos por acá, me ofrecen hoy un vasto campo para una interesante narracion, pero desgraciadamente carezo de habilidades para hacer de cronicaciones y aun de tiempo—Escu-e V. pues los defectos que notare en el prescripto.

El 23 del corriente, dia destinado para la inauguracion de la primer carta constitucional que ha tenido el pueblo porteño, se reunieron en la Iglesia el Sr. Juez de Paz y una comision compuesta de vecinos respetables de este partido: allí se nos ofreció una eucaristia de las mas conmovedoras; oh! Si hubiese estado V. aquí! su simpatia por la causa de los libres-hubiera gozado de uno de esos momentos inolvidables que arrebatan y electrizan los ánimos.

Como primer magistrado del partido, le tocaba al Sr. Juez de Paz iniciar la Jura de la Constitucion; en efecto, penetrado hasta lo mas intimo de la solemnidad del acto, pronunció el Juramento en alta voz: á sus palabras vibrantes de emociion, se estremecieron nuestros corazones y juramos sostener esa brújula de nuestra Libertad. En ese momento las campanas, salvas de artillerias y cohetes lo anunciaron á los lejanos moradores del partido, y nosotros pasando del entusiasmo al abate de la alegría, corrimos á nuestra diversion favorita, la Sortija.

Allí nos esperaban dos arcos adornados con los colores patrios y con alegorías á la Constitucion y al 25 de Mayo, y á fé, querido amigo, que los cordeles se deben haber dado por muy satisfechos con la caida de la noche aunque no bajaban de doscientos los lidiadores.

No bastaba la sortija, nos esperaba un baile que tuvo lugar en la casa de D. Prudencio Rosa. ¡Qué le diré de él sino que fué electo con impaciencia las paredes de aquel gótico salon.

—Ahora, padre mio, podeis hablar.

—¿Y no hay peligro alguno?

—Ninguno absolutamente.

—Eh bien, prestadme vuestra atencion, dijo el desconocido después de haber pasado por la vieja y sin inquietas miradas á su derredor. Vengo de Paris y hacen apenas catorce horas que me bailo en la ciudad de Lieja.....

Margarita hizo un movimiento involuntario que no le fue posible reprimir.

El abate continuó.

—Vengo de recorrer toda la Francia, pero Dios mio! en que estado tan triste he venido á encontrarla..... He visto el vicio ocultando bajo la máscara de la virtud; el ateismo y el fanatismo en el pueblo, y la corrupcion cundiendo entre los nobles..... Ah! lo creerais, hermana mia! los nobles y los poderosos se hacen misteriosamente una guerra de esterminio; el hijo mató á su padre para satisfacer su ambicion; la hija envenena á su madre, á su hermano, á su familia entera para fa

para el estado moral de los pueblos de la América; pero grandiosas y habiamente combinadas?

En nuestras luchas incansables por sacudir el peso de una tiranía opresiva y bárbara? Respóndanos el Sr. Frias.

**Documentos Históricos.**

Por un olvido involuntario dejamos de publicar á la cabeza de los documentos históricos cuya lectura hemos recomendado y que hacen relacion á las campañas del 1.º y 2.º ejército libertador, la carta con que el Sr. General La Madrid se sirvió remitirnoslos. La publicamos en seguida, poniendo al pié una fé de erratas que se han deslizado en la publicación de la 1.ª parte, es decir en nuestro núm. 50.

Señor D. Juan Ramon Muñoz.

Mi estimado amigo y compatriota:

Registrando mis papeles para arreglarlos, he encontrado varios oficios de la Comision Argentina en Chile, una carta del General Pedernera sobre el trájico y desgraciado fin del benemérito y distinguido General Lavalle, y el borrador de la larga carta que diriji, por duplicado, al Sr. General D. José María Paz desde la Capital de Chile; creyendo que tanto aquellos documentos como el último que puede servir de parte de aquella memorable campaña de Cuyo, que ha quedado relegada al olvido, pueden ser útiles algun dia para la organizacion de nuestra historia, me decidí á presentárselos para que haga de ellos el uso que le parezca. Debo advertirle que muchos de los bravos que asistieron á esa memorable campaña se encuentran todavía con el fusil al hombro, sin que yo, su jefe, haya podido hasta el dia, no digo hacerles conceder su baja, pero ni aun que se me conceda el permiso de acercarme de esos valientes soldados para que me acompañen, como lo han deseado muchos.

Gregorio Araoz de la Madrid.

Junió 1.º de 1851.

**hascomus.**

Correspondencia de la Crónica.

Mayo 28 de 1851.

Querido amigo:

Es verdaderamente una dulce tarea la que me tomo de escribir de Vd.; los *Hechos Locales*, generalmente tan incipidos por acá, me ofrecen hoy un vasto campo para una interesante narracion, pero desgraciadamente carezo de habilidades para hacer de cronicaciones y aun de tiempo—Escu-e V. pues los defectos que notare en el prescripto.

El 23 del corriente, dia destinado para la inauguracion de la primer carta constitucional que ha tenido el pueblo porteño, se reunieron en la Iglesia el Sr. Juez de Paz y una comision compuesta de vecinos respetables de este partido: allí se nos ofreció una eucaristia de las mas conmovedoras; oh! Si hubiese estado V. aquí! su simpatia por la causa de los libres-hubiera gozado de uno de esos momentos inolvidables que arrebatan y electrizan los ánimos.

Como primer magistrado del partido, le tocaba al Sr. Juez de Paz iniciar la Jura de la Constitucion; en efecto, penetrado hasta lo mas intimo de la solemnidad del acto, pronunció el Juramento en alta voz: á sus palabras vibrantes de emociion, se estremecieron nuestros corazones y juramos sostener esa brújula de nuestra Libertad. En ese momento las campanas, salvas de artillerias y cohetes lo anunciaron á los lejanos moradores del partido, y nosotros pasando del entusiasmo al abate de la alegría, corrimos á nuestra diversion favorita, la Sortija.

Allí nos esperaban dos arcos adornados con los colores patrios y con alegorías á la Constitucion y al 25 de Mayo, y á fé, querido amigo, que los cordeles se deben haber dado por muy satisfechos con la caida de la noche aunque no bajaban de doscientos los lidiadores.

No bastaba la sortija, nos esperaba un baile que tuvo lugar en la casa de D. Prudencio Rosa. ¡Qué le diré de él sino que fué electo con impaciencia las paredes de aquel gótico salon.

—Ahora, padre mio, podeis hablar.

—¿Y no hay peligro alguno?

—Ninguno absolutamente.

—Eh bien, prestadme vuestra atencion, dijo el desconocido después de haber pasado por la vieja y sin inquietas miradas á su derredor. Vengo de Paris y hacen apenas catorce horas que me bailo en la ciudad de Lieja.....

Margarita hizo un movimiento involuntario que no le fue posible reprimir.

El abate continuó.

—Vengo de recorrer toda la Francia, pero Dios mio! en que estado tan triste he venido á encontrarla..... He visto el vicio ocultando bajo la máscara de la virtud; el ateismo y el fanatismo en el pueblo, y la corrupcion cundiendo entre los nobles..... Ah! lo creerais, hermana mia! los nobles y los poderosos se hacen misteriosamente una guerra de esterminio; el hijo mató á su padre para satisfacer su ambicion; la hija envenena á su madre, á su hermano, á su familia entera para fa

gante, y su accesorio el ambigú espléndido. Eran las cuatro de la mañana cuando se di-olvió. El día siguiente, Sortija y fuegos artificiales. Entregados aun en los brazos de Morfeo, las salvas de artillería, cohetes y tiros de fusil innumerables, de vecinos más madrugadores que yo, me anunciaron el día siguiente de 25 de Mayo: me apresuré a levantarme y asistí al Te Deum solemne, que en acción de gracias al Todo Poderoso se cantó en la Iglesia; después hubo un almuerzo en la casa del baile; los brindis y recuerdos en tusista hacían eco en todos los corazones de esa noble reunión: después tuvimos sortija, siempre alegre y muy concurrida, que a su turno dio lugar a los fuegos artificiales, cohetes y demás combustibles de pólvora que fueron interesantes y divertieron mucho al gentío que llenaba la plaza.

También se pensó echar al aire un globo, pero una idea feliz lo retuvo para cuando llegase la noticia del nombramiento del Gobernador Constitucional que por acá se supone y se desea generalmente sea el mismo que hasta ahora; ya sabe Vd. que por acá de mucha población. Le describiré también la última noche de la fiesta triple: fue tan interesante que aunque ya estoy teniendo el título de mojadero, exigo en la tentación de hacerlo. Los músicos tocaban en el patio de la casa susodicha para la sala de baile, y fue cosa muy agradable para todos, ver á los peñones por un movimiento espontáneo que se pusieron á bailar en el patio al son de la misma música; salí yo y saludé con los palmotos y vivas al Gobierno, á la Constitución y á la independencia á lo que contestaron con entusiasmo, cantando el himno Nacional, y ellos también pidieron á las Señoras que estaban en el salón del baile el permiso de hacerlo. Se les trajo la bandera, y todos se disputaban el honor de llevarla; todos la querían tocar, el entusiasmo de todos rayaba en locura.

El 26 se les puso en la plaza cuatro vacas asadas con cuero, pan y vino; se divertieron á su gusto y salieron por las calles dando vivas al Gobierno, á la Constitución y á los cuerpos representativos.

A la noche tuvieron baile en el mismo salón que nosotros ocupamos los días anteriores: se divertieron con mucho orden y se dejaron estar hasta las 6 de la mañana. La gente de color con su presidente á la cabeza hizo lo mismo en el salón contiguo. Yo creo que el Sr. Juez de Paz no tardará en transmitir al Gobierno un promotor de las fiestas; en él verá nuestro amado Gobierno, que los porteños de la campaña quieren ser tan libres como los del pueblo; prueba de ello el entusiasmo que ha reinado sin tener que deplorar ni la menor de gracia. El bello sexo, adorno de las sociedades cultas, no ha omitido gracia ni atavíos para atraer á sus pies á los humildes mortales de estos mundos. También tiene el derecho á nuestra gratitud, pues la preceptora de la Escuela de Niñas, con algunos amiguitas, ha bordado con maestría, la bandera de pequin rojo que el Sr. Juez de Paz llevaba en la diestra el día de la Jura.

C'est fini querido amigo; nada más nos ha faltado para colmar nuestra dicha que la presencia de algunos patriotas que accidentalmente estaban ausentes.

**El vapor Menay.**

Este hermoso vapor de la compañía de Liverpool destinado al servicio entre esta plaza y la de Montevideo, entró antes de ayer con dineros de aquella plaza y de Rio Janeiro. Lo más notable que en los primeros encontramos son los decretos y ordenes expedidos por el gobierno oriental relativamente á la persecución del contrabando.

En el *Conciliador*, periódico ministerial, encontramos una interesante carta dirigida desde Rio Janeiro á su redactor. Creo oportuno reproducir una parte de ella por que explica perfectamente la situación y política actual del Brasil.—La carta trae fecha de 18 de Mayo, y dice así—

**Rio Janeiro Mayo 18.**  
En todas las provincias del Imperio reina la mas completa tranquilidad.

Como verian Vdes. por el *Camila*, la apertura de la Asamblea General se retardó algunos dias mas allá del que marca la Constitución, á consecuencia de no hallarse en la Corte número suficiente de diputados. Esta circunstancia dió mérito á que la oposición poseiese el grito en las nubes clamando contra el desprecio á la Ley, la falta de respeto al Monarca y al país entero, y á la Percepción vociferarla sin ego, pasó muy luego y hoy todo sigue quieto y pacíficamente, sin que haya ni el más lejano temor de oposición seria.

Por ahora el Ministerio parece incommovible. Los que esperaban ver aparecer en la Cámara de Diputados una fuerte oposición, se han llevado un fuerte fiasco; las sesiones que han tenido lugar han sido tan placidas como nunca. A vista de este resultado, forzoso es convenir que el ministerio actual tiene mucho partido en el país, ó mucha habilidad para ocultar su desconocimiento. En prueba de ello véase el proyecto de contestación al discurso de la Corona que fué ayer

presentado por la Comisión respectiva á la Cámara de Diputados, y está concebido en estos términos:

Señor: La Cámara reconoce en la viva satisfacción que V. M. I. se dignó expresarse al ver reunidos en derredor de su tronco los representantes de la Nación, una prueba del amor que V. M. I. consagra á las instituciones del país; y llena de gratitud tratará de corresponder á la benévola confianza de V. M. I. poniendo los mayores esfuerzos en el empeño de promover el bien y la prosperidad del Brasil.

Y felizmente, señor, la situación del país ofrece favorable coyuntura para el mejoramiento de los diversos ramos de la administración pública, gracias á la paz y tranquilidad con que la Providencia ha recompensado el espíritu de orden en el pueblo y de moderación en el gobierno.

Es sin duda longero que, apesar de poder ser interrumpido el progreso de nuestra renta por los acontecimientos que en la presente coyuntura amenazan la paz de la Europa; continúe siendo esperanzoso el estado de nuestras finanzas.

La cámara tomará en debida consideración las reformas tendientes á remediar los defectos indicados por la experiencia en la legislación del proceso criminal y comercial, bien como en el sistema hipotecario, con el fin de garantizar mas eficazmente la seguridad pública é individual, así como los intereses de la propiedad y del comercio.

Es fundada, señor, la esperanza de V. M. I. en la dedicación de la cámara á fin de auxiliar al gobierno de V. M. I. con los recurros necesarios para que una emigración morigerada é industrial apure el desarrollo de nuestra inmensa riqueza territorial, satisfaciendo así uno de los más importantes resultados que tuvo en vista la ley de tierras.

La cámara aprecia mucho la noticia de haber el gobierno de V. M. I. continuado ejerciendo en la represión del tráfico la mas activa y enérgica vigilancia, empleando los medios de que puede disponer para extinguir este abominable comercio, y es no poco longero el hecho incontestable de haber sido hasta hoy coronados de feliz resultado los esfuerzos empleados en este sentido por todos los poderes del Estado. La cámara toma ya en debida consideración el proyecto de ley que V. M. I. tuvo á bien recomendarle.

Las medidas que los ministros de V. M. I. juzgan indispensable para mejorar la organización del ejército y armada, así como las que reclama el bien de los leales defensores del Estado, y la seguridad del porvenir de sus familias, serán acogidas por la cámara con el sentimiento de benévola simpatía que inspira su objeto.

Reconociendo que la paz dá vida al comercio y á la industria, y que es una de las primeras necesidades de los pueblos, la cámara ha oido con reconocimiento que V. M. I. ha procurado conservar relaciones de amistad y buena inteligencia con todas las potencias extranjeras.

Le ha sido entretanto muy sensible á la cámara que el ministro del Brasil acreditado cerca del gobierno del Paraguay tuviese que retirarse por haberle sido retirados sus pasaportes; según ordeno la cámara de que el gobierno de V. M. I. solo terminará esta coyuntura de un modo honroso, y lejonja con la esperanza que V. M. I. manifiesta de conseguirlo sin que se alteren las relaciones de paz entre las dos naciones; pudiendo entretanto el gobierno de V. M. I. contar con la dedecación del país entero siempre que se trate de sostener la dignidad nacional y el decoro del trono.

La cámara, cierta de que V. M. I. solo reconoció el gobierno provisorio establecido en la República del Uruguay después que el país adhirió á esa mudanza, y solo entonces accedió V. M. I. á las inmensas reclamaciones que le fueron dirigidas para prestar subsidio pecuniario y fuerza de tierra, confía en el patriotismo é ilustración del gabinete imperial que esos medios serán acertadamente empleados con el fin de ver pacificada y sólidamente organizada aquella República, con la cual el imperio mantiene tan estrechas y multiplicadas relaciones:

Señor! V. M. I. hace justicia á los sentimientos de la Cámara, contando con su franco y leal concurso en la tarea que V. M. I. se ha propuesto, de elevar nuestra patria al más alto grado de prosperidad, pues esta es la misión que la Providencia encargó á aquellos á quienes está confiada el Gobierno de las naciones, no hay sacrificios que el país y la cámara no estén dispuestos á hacer para aumentar la gloria del reinado de un príncipe que ha sabido siempre comprender tan elevada misión, y en cuyas virtudes, ilustración y patriotismo depó ita el Brasil entero las mas fundadas esperanzas de un futuro grandioso.

Palacio de la Cámara de Diputados, en 17 de Mayo de 1854.—Eusebio de Queiroz Coutinho Mattoso Cámara.—Juan Manuel Pereira da Silva.

Inútil es agregar que esta contestación pasará tal cual está redactada por votación unánime, y siendo así, la estabilidad y solidez del ministerio queda sancionada por ella importa una aprobación amplia y plena de todos los actos del ministerio.

Ayer hizo S. M. el emperador la elección de un senador por la provincia de Rio Janeiro; de los tres candidatos que es de ley presentar. S. M. eligió al Sr. Eusebio de Queiroz Coutinho Mattoso Cámara.

Una gran parte de la ciudad está ya iluminada á gas; hay en servicio público 687 faroles, independientemente de las muchas cascas de comercio y particulares que están alumbradas por el mismo sistema. El número de faroles públicos que se han de poner en servicio para de dos mil, por consecuencia tenemos apenas una tercera parte, y ya es notabilísimo el beneficio que rinde esta útil empresa.

El Instituto de ciegos acaba de hacer una valiosa adquisición en la donación del Sr. Manuel Alves de Azevedo: con esta este de una biblioteca que contiene una linda colección de libros en relieve, una colección de obras de historia y religión escritas con plomo, porción de mapas de Europa y el Brasil, una máquina para escribir los ciegos, porción de manuscritos históricos y varios folletos importantes.

Segun los cálculos estadísticos, el número de niños ciegos en las provincias de Rio Janeiro, San Pablo y Rio Grande del Sud pasa de treinta.

Carbon de piedra. En la provincia de Rio Grande del Sud se está explotando con suceso este fósil. Ultimamente se ha descubierto una veta de muy superior calidad al que antes se había extraído. El presidente de la provincia ha enviado muestras para ser aquí examinadas y nos aseguran que su calidad nada deja que desear.

**HECHOS LOCALES**

Robo.—Segun noticias que se nos han dado el Domingo, como á las dos de la tarde, ha sido robado de una casa, en la calle de "Mayo" un baul, conteniendo como doscientos patacones, y muchas alhajas de valor, entre ellas algunas de brillantes y un rico reloj con cadena.—Suponemos que la Policía ha venido noticia de este robo y esperamos de su actividad ponga las medidas, para descubrir y aprender á los individuos complicados en él.

Guerrillas.—Las hay con frecuencia en los estramuros de la ciudad, resultando siempre en ellas, algunos heridos. La causa de estos escándalos es una multitud de ladrones que hay en los suburbios. Se nos dice que la semana pasada, á inmediaciones del Hueco de Laguna, ha habido un fuerte tiroteo, pues una partida inmensa de vagos hirió mortalmente á un joven, el cual habiendo pedido auxilio, fué socorrido por muchos ciudadanos vecinos de aquel punto.—Por uno de los que estuvieron en la acción tenemos estos datos, y nos agrega, que él con muchos amigos, se ha visto precisado á tomar algunas medidas, y al efecto, se reúnen todas las noches, dos patrullas y recorren aquellos parajes.—La escasez de vigilancia por esos parajes, ha obligado á los vecinos á dar este paso.

Fiestas en el Azul.—Por falta de tiempo nos vemos obligados á suspender hasta mañana la publicación de la carta en que nuestro correspondiente nos instruye de las fiestas celebradas allí.—Han sido espléndidas en cuanto cabe á un pueblo de frontera. Los amigos, también han tomado parte en la fiesta.

Bazuceros.—Algunos vecinos de la calle de las Piedras nos aplican háganos saber al Sr. Comisario de la Seccion que hace mas de 15 dias á que el bazucero no visita el barrio, por cuya causa en algunas casas de familia han empezado á corromperse los depósitos de hazienda. No dudamos que la Policía remediará esta falta.

Chaceanías.—Registramos hoy una carta de uno de nuestros correspondientes que describe las fiestas que han tenido lugar en aquel pueblo. Es laudable el celo y entusiasmo de su autoridad y vecinos, y con dignidad de la consideración pública.

Vapor Menay.—Este hermoso vapor de la compañía de Liverpool, salió ayer para Montevideo—la prensa del Rio Janeiro y la de Montevideo están de acuerdo en elogiar la belleza de este buque, la marcha y mas que todo la amabilidad y buen carácter de su capitán, el Sr. Blow. A su llegada á Montevideo dió un magnífico almuerzo á bordo de su buque y se hizo notable por su obsequiosidad y modales caballerescos. El vapor Menay sostendrá la comunicación entre Buenos Ayres y Montevideo.

Eltriones. Segun el decreto de Gobierno que hoy publicamos deben celebrarse el Domingo próximo en la ciudad y en la 2.ª Seccion de campaña, de cuatro Representantes y dos Senadores, en la 1.ª y la de un Representante por la última.

Senado. Se reúne hoy á las 2 de la tarde para considerar varios asuntos entrados en Secretaría.

Azueto. Los tribunales han tenido azueto el día de ayer, de lo cual han maldecido algunos litigantes. Uno de ellos nos pide pongamos la abolición de todas las Pascuas. Que ocurra al Sumo Pontífice de la Iglesia.

**Comercio.**  
**METALICO—Dia 5**  
Ozasas—Se vendieron..... \$204, 322 y \$21.

**DESPACHO DE ADUANA.**  
Dia 5.  
A J. F. Mallmann.—2 cajones pañuelos de gasilla para el cuello, 5 idem muselina blanca de algodón, 1 idem sombreros desarmados, 1 idem tafetan negro, 1 idem paño negro, 1 idem idem de colores angosto, 1 idem escoses de seda, 1 idem piezas brotadas, 1 idem idem, 3 idem pañuelos de color, 1 idem género de hilo, agosto, 2 idem artículos varios 3 idem sombreros, 10 idem vino del Rinh, 1 idem gorritas de terciopelo, 1 idem paño de seda y cueros de camisa, una fuente de metal, 4 cajones varios artículos, 3 idem camisas de algodón, 1 idem de medio hilo, 1 idem algodón pintado, 1 idem muselina lisa de colores, 1 idem artículos varios.

A J. Temperley.—1 cajón calcosillos de madapolán, 1 idem camisas de medio hilo, 1 idem vestidos, 2 idem sombreros.

A Ramos del Sac é Inbert.—1 cajón pañuelos de género mesala, 1 idem idem del cuello, 1 idem género de algodón, idem floc para colgadura, 1 idem cinta de lana, 8 fardos madapolán, angosto y ancho, 6 cajones zapatos de goma 2 idem fajos angostos, 10 idem cigarras de la Habana, 5 idem rapé frances, 1 idem cigarros, 3 idem esterilla, 1 idem flores, 1 idem zapato de charol, 4 idem paño aurado, 2 idem paño de poncho, 1 idem paño verde, 2 idem medias crudas de hombre, 1 idem terciopelo negro y de colores, 2 fardos tela de poncho, 1 idem género de vestido de seda, 1 idem flor artificiales, 2 idem fajos angostos y anchos.

A Lopez y Ca.—1 pipas vino tinto.

A J. Pedro Villaverde.—3 cajones perfumaria, 1 idem gorras de ule, 1 idem idem de algodón, 1 idem perfumaria, 1 idem gorras de paño, unas ballenas, 1 botones, 1 cajón botones de tiradores.

A Arthur Blank y Ca.—3 cajones cortes de vestido de chad, 1 idem lustrina de colores.

A Leon Cammarino.—2 cajones madapolán, 1 cajón pañuelos fardos de seda, 1 idem pañuelos de seda, 2 idem churros, 2 idem hilo para sastré, 2 idem sillars de anotar para hombre, 3 idem género de lana para vestir, 1 idem género de vestido de seda, 1 idem flor artificiales, 1 idem artículos de porcelana, 1 idem, 1 idem impresor, 2 idem tinta, 1 idem artículos de escritorio.

A Gibrell y hermanos.—2 cajones zaraza ancho, 1 idem cortes de vestido de zaraza, 2 idem género, 1 idem pañuelo, 1 idem zaraza ancho.

A Yañis hermanos.—3 cajones casimires.

A Decoud y Ca.—220 tercios yerba paraguaya, 25 soboranos idem.

A José Marco del Pont.—6 cajones sardinas, 1 idem pañuelos bordados de mano, 1 idem yesca.

A Duon, J. B. y Ca.—2 fardos tela de poncho, 2 cajones platilla.

A Bronella Grey y Ca.—11 cajones zarazas.

A Drablos Herman.—1 cajón género para vestido, 1 fardo bramante.

A Sterrat y Ca.—1 cajón zarazas de colcha.

A Rennie Tweedie y Ca.—6 cajones zarazas, 2 idem hilo de sastré, 2 idem bocas planchas.

A Leopoldo Lams é hijos.—100 cajones vino de Burdeos.

A Bates Stoches y Ca.—1 fardo gorgias, 1 idem albornos.

A Conquetaux Vignal y Ca.—1 cajón braceritos mechas, 2 idem objetos de confitería, 1 idem cartuch para idem, 1 idem objetos de quinica, 1 idem caja 1 idem ballenas, 1 idem merceria, 1 idem calcosillo de punto de algodón, 1 idem escopetas de un tiro ordinarias, 1 idem camisetas.

A Bunge Bornefeld y Ca.—4 cajones indianas, 1 idem género de lana y algodón, 1 idem camisetas, 1 idem piedras de amolar, 2 barricas cerveza blanca, 2 idem negra, 1 idem jamonés, 1 cuñete manteca.

A Juan Laing.—1 cajón zaraza de colcha, 2 idem embudo, 1 idem con mangas, pañuelos ordinarios, 1 idem hilo de algodón, 180 hornallas.

A Manuel Combe.—8 cajones sillars, 6 cajones mar queiras, 1 idem soñes, 1 idem canas, 1 idem cómodas, costuras y cajitas para calcular los piés.

A Biskeway.—2 cajones hilo de carretel.

A Bernabé Osampo.—1 cajón lana, casimir y vestidos de chad.

A Daniel Gowland.—19 cajones cotin americano.

A Lacion é hijos.—6 cajones obras de literatura, 3 idem papel escrito, frascos de tinta, estachos, tinta para marcar, indices y obisias.

A Eugenia Stokes.—2 fardos fresadas.

A H. H. Fein.—2 fardos paños de colores.

A Francisco Basarte.—143 tercios yerba.

A Eduardo Lumb.—5 cajones orlosos, 1 fardo paño.

A Bayley Brothers.—1 baul canastas, 2 idem sartenes, 1 idem jaton, 6 cajones relojes, 8 idem alfileres, 1 idem cinta de hiler, 2 idem tinta de marcar.

A Llavalló é hijos.—1 cajón economías.

A Getting y ca.—8 fardos pañuelos de manos de algodón pintados, 1 fardo lustrina, 2 idem paño, 2 idem pañuelos de manos con guarda.

A Alfredo Barber y ca.—2 cajones tela de poncho.

A Corneio Stavojans.—1 cajón lamparín, 1 idem vidrios.

A Cleotilde Iturrigaray.—3 fardos trips, 1 id. anacoato.

A F. Ramos.—30 rollos tabaco, 70 bolsas arroz.

A Eberhard y ca.—45 bocas harina de maíz.

A Arditi y Zelada.—5 toneladas carbón.

A Fusoni hermanos.—1 cajón azul en polvo.

A Casares.—105 tiranillos, 394 tablas pine.

**Reembarsos.**  
A la Victoria.—100 cajas zincera, 12 tercios yerba, 2 pipas café, 8 cajas azúcar, 6 barricas idem, 12 bultos ferreteria y merceria.

A la Concordia.—12 bultos efectos de tienda.

**PUERTO.**  
**ENTRADA DE ULTRAMAR—Dia 5.**  
Montevideo el 3, vapor paquete inglés "Menai" cap. Jaime Blou—son 29 pasajeros, á Enrique Dowse.

**Dia 5.**  
Barcelona el 29 de Marzo, bergantin goleta española "Nika" de 200 tons; cap. Silvestre Antrich, á 3. Martínez é hijos—son 186 pipas vino tinto, 50 media idem, 36 cuarterolas idem, 6 medias pipas vinagre, 6 idem aguardiente, 500 botellas aceite, 12 bultos papas blancas, 49 barriles pimienta, á M. Casarín, 8 barriles azúcar, á la orden—55 bultos papel blanco, 1 cajón sardinas.

Havre el 11 de Abril, barca francesa "Gil Blas" de 203 tons; cap. Billard á Llavalló é hijos—cargamento general, 22 pasajeros.

Génova el 22 de Marzo y Montevideo el 1.º del corriente, bergantin sardo "Giuseppe" de 181 tons; cap. M. Ragaglia á B. Viale y ca—cargamento general, 42 pasajeros.

**HAN ABIERTO REGISTRO—Dia 5.**  
Londres, bergantin banoveriano "Cato" por Hartenfels á hijos.

**HAN CERRADO REGISTRO—Dia 6.**  
Cuba, polera española "Rosita" por E. Ochoa y ca.—son 3,166 quintales carne, 50 cueros vacunos secos.

Brasil y Habana, polera española "Madrona" por Zumarras y ca.—son 2960 quintales carne.

**ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 5.**  
Monte, pañolot "Mariana" de 20 tons; p. M. Rosa—son 37 sacadas carbón—al patron.

**Dia—1.**  
Corrientes el 16 del pasado, bergantin goleta "Rosario" de 90 tons; p. Juan María—son 328 tirantes—al patron.

Saeta-Fé el 26, goleta "Pancho" de 35 tons; p. B. Falcón—son 595 fardos carbón, 12 cueros vacunos—al patron.

Dalneguay el 1.º, goleta "Emilia" de 26 tons; p. José Cernusco—son 80 sacadas leña—al patron.

Monte el 1.º, queche "Celestina" de 10 tons; p. Bergovizos—son 20 sacadas leña—al patron.

Concepcion del Uruguay el 23 del pasado, Zuna á "Victoria" de 80 tons; p. P. Fregone—son 486 cueros vacunos secos, 20 arrobas azúcar, 6 bolsas lana, 1240

quintales carne salada, 100 barriles idem, 1000 asta á Luis Frias.

**SALIDAS—Dia 4.**  
San Nicolas y Rosario, vapor oriental "Progreso" Montevideo, vapor Banileta "Thetis" Montevideo, bergantin español "Atalayador" Liverpool, bergantin inglés "Catharine".

**Klevan Khatija.**  
Falmouth, barca inglesa "Choristat", hoy Martes 6 á las 4 de la tarde.

Gualeguaychú, Paisandú, Concepcion del Uruguay Concordia y Salto, vapor oriental "Rio Uruguay" el 19 á las 10.

**AVISOS NUEVOS.**  
**TEATRO DE LA VICTORIA.**  
**OPERA FRANCESA.**  
*Sociedad Montevideana y Bonarense.*  
5.ª función de la 2.ª Temporada.  
EL JUEVES 8 DE JUNIO DE 1854.  
**HAYOBE**  
OU  
**LE SECRET.**  
Opera comica nueva, en 3 actos, del Sr. Aubar, para labras del Sr. Scribe.  
A las ocho en punto.

**Otras de Jurisprudencia.—Hay**  
A venta un ejemplar de cada una de las obras que en seguida se expresan. Los Colegios Espanoles concordados y anotados, edición de Madrid, 1849, 12 tomos. Causa Filipina, edición de 1853, 1 tomo. Diccionario de Jurisprudencia y Legislación, por Ferracina, última edición corregida y anotada por D. Juan Guiró, 1 tomo. Febrero Noviembre por Tapia, 6 tomos. Febrero Reformado por Goyena y Aguirre, corregido por Aguirre, Montalvan y D. Vicente Caravante, Madrid 1852, 6 tomos. Derecho Canónico por Caralar, 1 tomo. Ocurras á la calle del Perú núm. 86, puerta al saquan, de 10 de la mañana á 3 de la tarde. j6-8p.

**Cochera y mucama.—Se necesita**  
en calle del Perú núm 190, se escusado se presenten sin buenos informes. j6-5p.

**Servienta para cargar un niño.—**  
Se necesita una, en la calle de Corrientes núm. 167. j6-3p.

**Se vende un tigre sumamente manso**  
y barbudo, es de 9 meses de edad, en la calle de San Francisco No. 85 duan razon. j6-5p.

**Rio Grande.—Sale dentro de**  
pocos dias el bergantin balearo "Apollo" para enga y pasajeros ocurrán á la calle de Belgrano núm. 99. j6-5p.

**El Dr. D. Marcelino Ugarte ha**  
quisto á abrir su estudio de Abogado en la calle de Sta. Rosa núm. 50. j6-3p.

**LA TUTELAR.**  
*Compañía Española de seguros mutuos sobre la vida, autorizada por real braden de 23 de Agosto de 1856.*  
**Sub-Inspeccion de la Provincia de Buenos Aires, calle de Sta. Clara N. 105.**  
Se han recibido en esta oficina varios ejemplares del boletín administrativo de la Compañía núm. 14, que la Direccion General de Madrid remite gratis á todos los suscritores, cada trimestre y en su virtud rogamos á todos los que se hallen en este caso quieran mandarnos recoger á esta oficina desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Están alagando el estado que los mencionados boletines presentan que nos induce á copiar integros algunos párrafos.

**SITUACION.**  
"Si hace dos años, cuando constituímos LA TUTELAR, se nos hubiera dicho que las suscripciones nos vendrían de todas partes al respecto de 750 mensuales y por valor de cuatro millones de reales al mes seguramente hubieramos calificado de loco y de visionario al que tal anuncio nos hiciera. Eso, sin embargo, está sucediendo, un trimestre y otro trimestre sosteniéndose estas operaciones la progresion miranda desde el principio del año, progresion que esperamos continuará á favor de los nuestros puntos de accion que diariamente vamos conquistando tanto en el campo dentro en la colonia y extranjero. La buena marcha de la clase de la tutela tienen un período de prueba eficaz "trabajo, que es el primero, después el cual el público estudia y analiza las combinaciones que se le presentan, examina las garantías que se le ofrecen, y juzga en la práctica la marcha de la administración. Cuando de esta prueba se sale tambien como ha sucedido LA TUTELAR el aumento constante de sus suscripciones nos lo demuestra. Bien puede decirse que la inspeccion está asegurada y subsistiendo su porvenir."

"Las operaciones del trimestre que por su fortuna "santa revista abarcan el período del 1.º de Noviembre á 31 de Enero último, durante el cual, han recibido "trado"

567 suscripciones en Noviembre por Rs. 2,719,100  
758 idem en Diciembre por " 4,991,630  
762 idem en Enero por " 4,014,240

2087 suscripciones por.....Rs. 11,413,970

"Observarán nuestros lectores, que entre estas suscripciones hay varias procedentes de las Republicas del "Rio de la Plata, donde nuestra asociacion ha sido acogida con especial favor. En dichas republicas como en las demas de America, se habla nuestra idioma, se tienen nuestras costumbres, y se se considera, extranjero lo que es Español. Al igual que Montevideo y "Buenos Aires, muy luego será conocida "La Tutelar" en Chile y el Perú, sirviendo la nuestra institucion de nuevo lazo de union de España, con los que un dia fueron nuestros compañeros y hermanos."

En virtud de la importancia que de día en día va tomando la Compañía que, tanto la honra de representar en este distrito, y del crédito y favor con que ha sido acogida en Buenos Aires, donde cuenta un número bastante crecido de suscritores, entre los que se registran los nombres de personas muy respetables, así nacionales como Espanóles, como tambien con una alto grado de dignidad y moralidad, en las clases todas de la sociedad y en particular á los padres de familia, suplidos los con detencion los prospectos de "La Tutelar" persuadido que una vez penetrados de su espíritu y tendencias, entrarán gustosos á formar parte de tan vasta asociacion.

**El Sub-Inspector.**  
José G. del Busto.

**RESEÑA Y BILLINGHERST.**  
*POR VIVIR Y BILLINGHERST.*  
En su casa calle Santa Rosa N.º 19.

**De efectos.**  
El Viernes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura bajo condiciones que se estipularán, los artículos siguientes:

Paños de ponchos, idem de varias clases y calidades, ponchos de vicuña de lana fina y de algodón, pañuelos de reboso, idem de manos guarda de color, camisas de hilo francés lana, pañuelos de cambay bordados y lisos, espaldas de concha, medias lanas crudas, costuras de varias clases, medias de lana, idem orlosos, género "papa" pañuelos, mangos bordados, camisolinos idem, hilo de carretel, idem de ovillo, cueros finos, medias de seda para niño, camisetas de algodón, suscripciones catinas con pechera y paños de hilo, idem de algodón, pañuelos de reboso de algodón, idem de manos, idem corvatas negras de pequin, idem de colores, cortes de calce de celanid, idem de seda, corchos para torro de colores, floc para calce, medias, chircas de lana y sedas, medias bordados para señora y otros artículos.

**Con averia.**  
Media ricas de señora, cuenges y listado azul.

LIBRERIA MADRILENA.

DE BIBLIOTECA ILUSTRADA DE GASPAR Y ROIG.

66-CALLE DE CORRIENTES-66

BUENOS-AIRES.

El objeto principal de esta casa, comercial de Librería...

OBRAS EN PUBLICACION.

Historia de España, por los mejores autores hasta la entrega 19 del tomo 4º y último.

Historia de España, por los mejores autores hasta la entrega 19 del tomo 4º y último.

PUNTOS DE VENTA Y SUBSICRIPCION.

Librería Hispano Americana. Santa Clara núm 105. Librería Porteña. Piedad núm. 1824.

CONDICIONES DE LA SUBSCRIPCION.

Esta Biblioteca se reparte por entregas que contienen en cada una...

SECCIONES.

Historia, Recreativa, Religiosa, Científica, Jurisprudencia y Legislación.

OBRAS CONCLUIDAS.

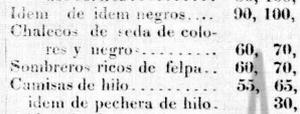
Vida y viajes de Cristóbal Colon, por Washington Irving. 10 entregas 205.

SASTRERIA ESPAÑOLA.

Calle del Perú núm. 50. Se ha recibido un surtido de Ropa hecha de invierno...

- Talmas de paño forradas en merino tartan 300, 350, 400. Id. de paño forrado de seda y colchado 500, 550, 600.

SISTEMA MEDICO DE HOLLOWAY!



Este inestimable específico, compuesto de yerbas medicinales...

Articulos de goma.

Zapatos de goma, capus, pantalones, botas, ponchos, tallas, y camisas de campaña.

SASTRERIA Y ROPA HECHA.

Calle San Martín núm. 50. Frente al Banco. Se ha recibido un surtido de ropa hecha de invierno...

- Talmas de paño forrado de merino tartan 300, 350, 400. Idem de paño forrado de seda y colchado 500, 550, 600.

Constitucion DEL ESTADO DE BUENOS-AIRES. Impresion de lujo, en rico papel, y á proposito para llevarse en el bolsillo ó en la cartera.

Se halla de venta en la Imprenta de "La Crónica", y en las Librerías de Hortelano y Lucien.

SASTRERIA DE LA FORTUNA.

Deposito de ropa hecha, calle de la Piedad No. 33 y Reconquista No. 25.

- Se ha recibido un surtido de ropa hecha de invierno que se venderá sumamente barato.

Articulos de goma.

Zapatos de goma, capus, pantalones, botas, ponchos, tallas, y camisas de campaña.

COCHERIA NURVA BUEN ORDEN NO. 41.

Los dueños de dicho establecimiento avisan al público en general, y á sus marchantes en particular, la considerable rebaja que han hecho en los precios desde hoy en adelante.

SASTRERIA CATALANA.

Calle de la Merced núm. 70. Se ha recibido un surtido de ropa hecha de invierno...

- Talmas de paño forrado de merino tartan 300, 350, 400. Idem de paño forrado de seda y colchado 500, 550, 600.

EL DEMOCRATICO.

Diario republicano y español á publicar en la primera decena de cada mes...

En prensa. Se halla la revolucion del Sud de Octubre del año 1839 con todos los documentos originales...

Mudanza de domicilio.

Los Sres. Blankway Mac Coll y ca. han trasladado su escritorio y almacén de la calle de la Florida No. 78, á la de San Martín núm. 30.

EN SAN FERNANDO.

Se vende ó se hipoteca una casa quinta que forma esquina, y es á propósito para negocio, con armazon y mostrador nuevos...

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Habiéndose reunido las dos empresas, la de Mensajerías Argentinas y las Deligencias Públicas en una sola, que llevará el título de la primera...

200.000 ES EL PREMIO MAYOR DE LA LOTERIA PUBLICA DE BUENOS AIRES.

Que se jugará precisamente en el Salon del Coliseo, el Domingo 16 de Julio (6 antes si se realiza la venta de billetes) á las 9 de la mañana.

En esta Loteria va la 10.ª serie, compuesta de se setenta mil billetes, litografiados en papel blanco fino...

Cada billete vale veinte pesos, y se divide en cuatro bajo un mismo número, y cada cuarto se venderá á cinco pesos...

- 1 Premio de 200000 ps. 1 id. de 100000 " 1 id. de 50000 " 1 id. de 40000 " 1 id. de 30000 " 1 id. de 20000 " 1 id. de 10000 " 1 id. de 8000 " 1 id. de 6000 " 1 id. de 4000 " 1 id. de 3000 " 1 id. de 2000 " 1 id. de 1000 " 1 id. de 800 " 1 id. de 600 " 1 id. de 400 " 1 id. de 300 "

Premios 1254 ó 5016 cuartos de premio \$200,000.

Los cuartos de billetes, ganando la cuarta parte del premio que haya obtenido el número del sorteo.

Como el número de premios que contiene esta extracción es mucho mayor que las anteriores, será más posible concluir en un solo día, y acaso durará dos ó tres días, y se previene al público para su conocimiento y garantía que en el momento que se suspenda la extracción por ser la hora avanzada se tomará una nota que firmará el Escribano, el Comisario y el Administrador...

De los tres extractos originales que se harán y autorizan por los Sres. Comisario de Policía, Escribano Público y uno de los Escribanos, des se fijará en la puerta de la Policía, y el tercero en la oficina de la administración de la Loteria una hora despues de concluida la extracción...

Los billetes se venderán en todas las casas donde se hallen figurados, ó nuestros agentes, quienes los venderán por comision, ó al por mayor...

Los individuos que quieran vender billetes á comision, se les entregará en la Administración calle de Mayo No. 26, previo el otorgamiento de fianza...

Los Rematadores.

Diario republicano y español á publicar en la primera decena de cada mes...

SE SUSCRIBE.—En la conteria de Grillo, calle del Perú núm. 14, en la conteria del café "Hobby", en la Alameda; en la conteria calle de Corrientes esquina á la de Mayo y en la Imprenta de su publicación.

En prensa. Se halla la revolucion del Sud de Octubre del año 1839 con todos los documentos originales...

Mudanza de domicilio. Los Sres. Blankway Mac Coll y ca. han trasladado su escritorio y almacén de la calle de la Florida No. 78, á la de San Martín núm. 30.

EN SAN FERNANDO.

Se vende ó se hipoteca una casa quinta que forma esquina, y es á propósito para negocio, con armazon y mostrador nuevos...

Mensajeria de Buenos Aires.

Habiéndose reunido las dos empresas, la de Mensajerías Argentinas y las Deligencias Públicas en una sola, que llevará el título de la primera...

POR LOS MISMOS. En la casa de comercio de los Sres. R. y J. Carlislo y Ca.

El Miércoles 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura, y á plazos que se estipulará el tiempo de la venta, un variado y selecto surtido de efectos, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR LOS MISMOS. En la casa de Comercio de los Sres. Carlos Getting y Ca.

El Viernes 8 y Miércoles 7 del entrante Junio á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura, y á plazos que se estipulará el tiempo de la venta, un variado surtido de efectos de tienda y mercaderia...

Merceria.—Pulseras, cintas para el cuello, botones de terciopelo, ídem de hilo, seda de bordar, tréncillas, guantes, trina de copiar, papel de cartas, tintores platts de hilo de manos, ídem de algodón, medias blancas de varias clases...

POR CARLOS ARTEAGA Y C.ª

En la casa calle de Sta. Rosa No. 114. Hoy Martes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender precisamente al mejor precio y sin retirar lotes, los efectos siguientes:

Se llama á los dueños de panadería y fabricantes de fardos de toda especie, de marquetas de aho, panes de abon y chocolate, para que se presenten dentro de término de 30 dias contados desde la fecha...

POLICIA.

En cumplimiento de orden superior, y con autorización del Sr. Gefé del Departam., se llaman á lo que quieran hacerse cargo del alumbrado público, por el término de trece meses, á presentar sus propuestas cerradas el dia 7 del entrante Junio, á las dos de la tarde, en el despacho del Sr. Gefé, donde se serán abiertas á presencia de los licitadores, y elevadas inmediatamente á la superioridad, para la aprobacion de la mas ventajosa.

Dichas propuestas serán arregladas á las mismas bases y condiciones con lo que se publica, y el contrato quedará en manifiesto en la comisaría de órdenes, para los que gusten examinarlo y bajo fianza de personas abonadas, á satisfacción de la autoridad.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1854.

Se llama á los dueños de panadería y fabricantes de fardos de toda especie, de marquetas de aho, panes de abon y chocolate, para que se presenten dentro de término de 30 dias contados desde la fecha...

AVISOS REPETIDOS.

60.000\$.—Se desean tomar á interés 60.000 pesos moneda corriente sobre hipoteca de una finca de triple valor, libre de todo gravamen...

AMA DE LECHE.—Se ofrece una vaca, en la calle de Santa Clara núm. 220.

GRAN LIBRERIA HISPANO AMERICANA. Se ven libros de...

LA RAZON FILOSOFICA Y LA RAZON CATORICA. Por el M. R. P. Ventura de Rantica. Edicion de 1854.

Esta obra recientemente publicada está llamando la atención de todos los teólogos de Europa, habiendo merecido el R. P. Ventura el sobrenombre de "el Eusebio Italiano" preguntado el Papa Pio IX, quien era en su concepto el primer sabio de Roma, S. S. despus de un momento ó de reflexion, respondió: "El P. Ventura. Tenemos sin duda, replicó el Papa, teólogos "apologista de la religion, filósofos, publicistas, oradores y literatos muy distinguidos; pero únicamente el "P. Ventura reúne al mismo tiempo por sí solo todo "esto."

La obra consta de dos tomos con el retrato del autor. Se vende á 708, en la librería de Hortelano, y en la Americana calle de la Federación núm. 145.

Cigarras de Habana. En la librería alemana, Sta. Rosa núm. 54, hay algunos millares de tabaños y carbajal en cajas y a precio proporcionado.

A LOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN EL ESTADO DE BUENOS AIRES.

El infrascripto Cónsul de S. M. Católica anuncia á los Españoles que tan luego como se les permitan sus ocupaciones (pues tiene que ser estenso) tendrá el hono. de consultor su libre y franca voluntad, acerca del establecimiento de un Hospital Español en esta Capital. Como punto de partida el infrascripto ha elegido é instalado una Comisión Constituyente, y expondrá alguno de los principales y poderosos motivos que ha tenido en vista y debido tener presente para proceder á su formacion.

José Zambrano.

En la librería alemana calle Sta. Rosa núm. 54 hay para vender un estudio con tubos barométricos para medir los grados de toda clase de líquidos desde el vino hasta los ácidos, pistolas de 5 tiro de Deane, Adán y Deane en Londres, rifle de primera calidad de baja caza, pistolas de un tiro de baja fuerza en cajas de caoba con todos sus accesorios, herramientas de pianos y todos los artículos de su ramo de librería.

1.000\$ DE ENGANCHE.

Se darán á todo individuo que quiera sentir plaza por dos años, en el Dragones; debiendo prestar sus servicios en el punto que la superioridad designe.